



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
NO. DE ENTRADA LEGISLATIVA	
CIENTOS INGRESADOS	
Fecha: 15/08/13	Hs. 11:20
Número: 977	Folios: 7
Expte. N°	138-2013
Clase:	
Receptor:	

NOTA N° 197/2013
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 14 de Agosto de 2013.-

**Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.**

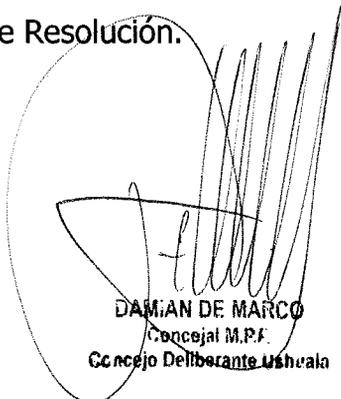
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de ORDENANZA, para que el mismo sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 21 de Agosto del corriente año, en virtud de los siguientes fundamentos.

Recibimos en nuestra Institución la solicitud de la señora Alicia Elena SALVATIERRA CORIA DNI 5.639.270, para que intercedamos ante el Poder Ejecutivo Municipal y requerir la demarcación de un espacio reservado para personas con Discapacidad frente a su domicilio Río Grande N° 183 de nuestra ciudad, puesto que la mencionada vecina sufre una discapacidad motriz.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.


DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR un espacio reservado entre discos de siete (7) metros con la leyenda "Estacionamiento Reservado Persona con Discapacidad", sobre la calle Río Grande N° 183, residencia de la señora Alicia Elena SALVATIERRA, D.N.I. 5.639.270.

ARTÍCULO 2º.- INSTRUIR la Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana que a través del área que corresponda, proceda a la implantación de las señales correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- EXIMIR a la Señora Alicia Elena SALVATIERRA D.N.I. 5.639.270 del pago de la Tasa por Espacio Reservado estipulado en la Ordenanza Tarifaria vigente.

ARTICULO 4º.- REGISTRAR. Pasa al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

29/07/13.

EL PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DAMIAN DE MANCO.

ME DIRIJO AUSTED A FIN
DE CONTEMPLAR LA POSIBILIDAD DE SER
BENEFICIARIA DE UN LUGAR RESERVADO PARA
PERSONA CON DISCAPACIDAD, YA QUE DEBIDO
A MI ESTADO DE SALUD SE ME DIFICULTA LA
MOVILIDAD Y CUANDO DEBO MOVILIZARME
SE ME DIFICULTA SUBIRME A CUALQUIER VEHICULO
YA QUE SIEMPRE EL FRENTE DE MI CASA
ESTA OCUPADO POR VEHICULOS DE VECINOS,
Y YO NECESITARIA CONTAR CON ESE ESPACIO
RESERVADO DEBIDO A MI ESTADO ANTES
MENCIONADO.

Mi nombre es SALVATIERRA
ALICIA ELENA DNI 5.639.270, y mi
domicilio es calle RIO GRANDE 183.

DESDE YA ESPERO UNA
RESPUESTA FAVORABLE, SALUDO MUY ATTE.

TEL. 1560 6708 -

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 29/07/13	Hs. 12:00
Numero: 878	Fojas:
Expte. N°	138-cl-201
Grado:	
Recibido:	Leontina



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

CERTIFICADO N°: ARG-01-00005639270-20130430-20180430-FGO-285

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

Ley N° 22.431

APELLIDO Y NOMBRES: SALVATIERRA ALICIA ELENA		
TIPO Y NRO DOC.: D.N.I. - F - 5639270	N° CUIT/CUIL: -----	F/NACIMIENTO: 09/11/1947

DIAGNOSTICO: Hemiplejia espastica Anormalidades de la marcha y de la movilidad Hipertensión esencial (primaria) Secuelas de enfermedad cerebrovascular

DIAGNOSTICO FUNCIONAL:
FUNCIONES CORPORALES: b7302.3 b770.3 b4200.2 b7352.3

ESTRUCTURAS CORPORALES: s110.870

ACTIVIDAD / PARTICIPACION: d540.23 d510.23 d6301.24 d2102.23 d5702.24 d410.34 d640.23 d2202.34 d7600.22 d485.34 d7102.23 d430.34 d3502.22

FACTORES AMBIENTALES: e355.+2 e2100..4 e1100.+2 e5700.+3 e5502.+3 e1101.+3 e5801.+3 e1201.+3 e310.+2

ORIENTACION PRESTACIONAL:

- REHABILITACION

VENCIMIENTO:

El presente certificado tiene validez hasta el: 30/4/2018

El presente certificado no comprende la evaluación de la capacidad laborativa.

ACOMPAÑANTE:

"En los casos en que el tipo de discapacidad lo requiera, el pase indicará que también se cubra al acompañante."

Acompañante: SI

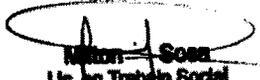
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

Lugar: Ushuaia

Fecha emisión: 30/4/2013

EMITIDO POR LA JUNTA EVALUADORA DE LA DISCAPACIDAD DE:

Junta Evaluadora para la discapacidad-Ushuaia

PROFESIONAL	PROFESIONAL	PROFESIONAL
TIMINO Miguel Angel	CUADRADO Alejandra	SOSA Milton Nelson
 Miguel Angel Timino Médico M.N. N° 357 Junta Evaluadora T.D.F. Firma y sello	 Alejandra Cuadrado Lic. en Psicología M.P. N° L.P.S. 13 Junta Evaluadora T.D.F. Firma y sello	 Milton Nelson Sosa Lic. en Trabajo Social M.P. T.S. N° 001 Junta Evaluadora T.D.F. Firma y sello



7261516874

Para constatar la autenticidad de este certificado consulte la página Web: www.checcertificado.gub.uy

977-5/7
878/2013

CUADRUPLICADO

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO
CUMPLE LOS 16 AÑOS, EL DIA:

____ / ____ / ____

Sello

Firma Jefe Of. Secc.

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.671.

MERCOSUR
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (el es mujer el de soltera)

SALVATIERRA

NOBRES

Alisa

Gleng

SEÑO

1947

Mujer

CLASE

D.M.

NUMERO DE DOCUMENTO

FS 633 230

NACIONALIDAD

Argentina



12490776195640

Nacido/a el 9/11/47 en Copetang
Part. o Dpto.: B. Blanca Provincia: Bz
Nación: Argentina
DOMICILIO:
Calle: Rio Grande N° 18
Piso: Dpto: Monoblock:
Ciudad o Pueblo: Usulután Barrio:
Part. o Dpto.: Provincia: B.F.
Oficina Ident.: 1317
Identif. el día: 1.5.72 Fecha de expiración: / /
N° de CUIT o CUIL (si corresponde):
Micaela S. Pereyra
Dpto. Copetang, Provincia de B. Blanca
Fichero de Matrícula

-2-

[Handwritten Signature]
Dpto. Copetang

[Handwritten Signature]
Micaela S. Pereyra
Dpto. Copetang, Provincia de B. Blanca
Fichero de Matrícula

ARGENTINOS

Naturalizada el de

Certificado de ciudadanía expedido por el

Juzgado

Secretaría N°

Sello

Firma

-3-

977-7/7
878/2013

 00102000-6 CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD Ley N° 22.431		 7261516874	
APELLIDO SALVATIERRA		NRO. CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD ARG-01-00005639270-20130430-20180430-FGO-285	
NOMBRES ALICIA ELENA		FECHA EMISION 30/4/2013	FECHA VTO 30/4/2018
D.N.I. - F - 5639270	09/11/1947	PROFESIONAL TIMINO Miguel Angel	PROFESIONAL CUADRADO Alejandra
TIPO/NRO DOCUMENTO	FECHA NACIMIENTO	PROFESIONAL SOSA Milton Nelson	ACOMPANANTE SI
Junta Evaluadora para la discapacidad-Ushuaia		Miguel Angel Timino Médico M.N. N° 357	
EMITIDO POR		Junta Evaluadora T.D.F.	